



ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL NOGALES  
PEDRO FÉLIX VICUÑA #669

## **ANEXO N°17**

### **Protocolo de alimentación de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales**

#### **Introducción**

Se realizará el siguiente protocolo de alimentación a los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales, con el fin de realizar lineamientos para presentar una adecuada entrega de servicio de alimentación.

Se obtuvo el beneficio de alimentación, a través de un proceso de postulación, el cual fue aceptado el año 2009, el que consiste:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos y colaciones frías, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional (JUNAEB, 2023)

Como requisito el beneficio debe ser entregado a los niños y niñas, que estén registrados en la ficha de protección social, y que pertenezcan al 40% más vulnerable.

#### **Objetivo**

Definir lineamientos que permitan recibir la alimentación adecuada que consta de almuerzo y desayuno de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje y Jardín Infantil Nogales.



ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL NOGALES  
PEDRO FÉLIX VICUÑA #669

### **Encargados de:**

- Aseo: Auxiliar de aseo – Tía Barsobia Gorigoitia.
- Supervisión: Encargada de JUNAEB – Tía Cecilia Velis
- Acompañar a los niños y niñas a la hora de la alimentación: Educadoras y Asistentes de aula correspondientes a cada nivel.

### **Cuidado de limpieza**

De los espacios: La auxiliar de aseo 20 minutos antes de la hora de desayuno y almuerzo de los niños, debe limpiar el espacio físico donde corresponde dar el alimento a los niños y niñas. Esto corresponde a el piso, mesas y sillas, donde posteriormente será revisado por supervisora de JUNAEB, y así dar el pase a que los niños puedan comer.

De los niños: Las Educadoras y asistentes de aula, tienen la obligación de mantener la higiene de los niños y niñas, la cual corresponde a realizar el lavado de manos previo a cada comida. Al finalizar la ingesta de alimentos, nuevamente deberán velar por la limpieza de cada estudiante, el cual incluye manos, cara, y vestimenta.

**IMPORTANTE:** Las educadoras y Asistentes de aula, también deben velar por su cuidado personal, por lo tanto también deben lavar sus manos antes, y después de las comidas de los niños y niñas.

### **Lugar destinado para la ingesta de alimentos**

- Comedor: Lugar principal.
- Aulas regulares: Se utilizan estos espacios cuando hay temperaturas bajas extremas, o el clima está lluvioso.



ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL NOGALES  
PEDRO FÉLIX VICUÑA #669

### **Horarios de almuerzo**

<b>Jornada mañana</b>	<b>1° turno</b>		<b>2° turno</b>	
	Lunes y martes	Miércoles, jueves y viernes	Lunes y martes	Miércoles, jueves y viernes
Pre – kínder	11.30hrs.	11.15hrs.	11.45hrs.	11.30hrs.
Kínder	11.30hrs.	11.15hrs.	11.45hrs.	11.30hrs.

\*Almuerza una selección de niños y niñas, de cada curso, según los horarios del transporte escolar.

<b>Jornada tarde</b>		
	Lunes y martes	Miércoles, jueves y viernes
Pre - kínder	14.00hrs.	14.00hrs.
Kínder	14.00hrs.	14.00hrs.

### **Procedimiento**

1. Antes de dirigirse a la hora de alimentación, las educadoras, asistentes de aula, niños y niñas, deberán dirigirse a los baños de la Escuela, para realizar el respectivo lavado de manos.
2. Dirigirse al comedor o aula regular, a realizar la ingesta de alimentos, donde cada niño y niña debe contar con el espacio adecuado para la alimentación, su metro cuadrado, con su asiento personal.



ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL NOGALES  
PEDRO FÉLIX VICUÑA #669

3. Una vez que todos los niños y niñas se encuentren ubicados en su espacio personal, se le entregarán los alimentos correspondientes al menú entregado por JUNAEB, servilletas y un vaso con agua.
4. Las Educadoras y Asistentes deberán siempre estar al pendiente y cuidado de los niños y niñas, solicitando la ayuda pertinente si el niño lo requiere.
5. Cuando un niño o niña finaliza la ingesta de alimentos, se retiran los utensilios y se entregan a manipuladora de alimentos.
6. Cuando los niños y niñas finalizan, se dirigen al baño para realizar la limpieza pertinente de cada uno, y luego dirigirse al aula regular.

### **Consideraciones importantes**

Las personas responsables que están a cargo de los niños y niñas, a la hora de la alimentación deben presentar una postura atenta, y alerta en caso de que ocurra una asfixia por alimentos se debe llamar a urgencias del consultorio de Nogales, y no intentar sacar el alimento, ya que podría empeorar la situación.

Las Educadoras y/o Asistentes de aula, deberán informar al termino de cada jornada, si el niño o niña consumió los alimentos correspondientes.

Cabe destacar que cuando se programan salidas pedagógicas, de igual manera se entrega alimentación a los niños y niñas, las cuales son colaciones extraescolares correspondientes a las horas de las salidas (salida de 4 horas corresponde desayuno, salida de 6 horas corresponde a un almuerzo frío), las cuales se piden con anticipación.



ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDÍN INFANTIL NOGALES  
PEDRO FÉLIX VICUÑA #669

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:**

JUNAEB. (2023). *Programa Alimentación Escolar*. [Programa Alimentación Escolar | Junaeb](#)